

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/142/2002/s

29 de agosto de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 58/02 (AMR 51/124/2002/s, del 31 de julio de 2002) - Penas de muerte / Preocupación jurídica

EE. UU. (Texas)

Toronto Markkey Patterson, negro, de 24 años de edad

En contra de lo establecido por el derecho internacional, que prohíbe el uso de la pena de muerte contra personas que fueran menores de 18 años en el momento del delito, Toronto Patterson fue ejecutado en Texas el 28 de agosto por un asesinato que se cometió cuando tenía 17 años.

Toronto Patterson había sido declarado culpable de matar a la pequeña Ollie Brown, de tres años de edad, cuyo cadáver se encontró en la casa de la niña en Dallas el 6 de junio de 1995, junto con los cuerpos de su hermana de seis años, Jennifer Brewer, y la madre de ambas, Kimberly Brewer. Las tres, que eran primas de Toronto Patterson, habían recibido disparos.

En su declaración final, Toronto Patterson manifestó sus remordimientos, pero siguió asegurando su inocencia: «Lamento el dolor, lamento lo que causé a mis amigos, mi familia y mis seres queridos. Siento una gran responsabilidad y culpa por lo sucedido. Debo ser castigado por el crimen, pero no creo que deba morir por un delito que no cometí».

Tras su detención en 1995, Toronto Patterson hizo una declaración ante la policía sin que estuviera presente un abogado, y en ella admitió haber estado en el lugar del delito junto con dos traficantes de drogas jamaicanos, pero no admitió haber cometido los asesinatos. Tras permanecer en régimen de incomunicación durante más de cuatro horas y ser sometido a un agresivo interrogatorio, Toronto Patterson confesó los asesinatos. En el juicio y durante el tiempo que ha permanecido condenado a muerte ha asegurado que confesó bajo coacción.

El 26 de agosto, la Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas denegó el indulto por 16 votos contra 1. Unas dos horas antes de la ejecución, la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó, por 6 votos contra 3, dictar una suspensión de la ejecución y revisar la constitucionalidad de ejecutar a personas por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años. Uno de los tres jueces discrepantes escribió: «Dado el aparente consenso que existe entre los Estados y en la comunidad internacional contra la ejecución de una pena capital impuesta contra un menor, creo que sería adecuado que la Corte revisara esta cuestión lo antes posible».

Toronto Patterson se ha convertido en el preso número 46 ejecutado en Estados Unidos este año, y en el número 795 desde que el país reanudó los homicidios judiciales en 1977. De esas 795 ejecuciones, Texas ha sido responsable de 279.

Desde 1990, Estados Unidos ha ejecutado a 18 personas por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años, frente a las 14 ejecuciones de menores

de las que se ha tenido noticia en todo el resto del mundo junto. Doce de las ejecuciones de menores llevadas a cabo en Estados Unidos han tenido lugar desde 1998, frente a las cinco documentadas en el resto del mundo durante ese mismo periodo. Toronto Patterson se ha convertido en el tercer menor ejecutado en Estados Unidos este año. Amnistía Internacional no tiene noticia de que en el 2002 se haya llevado a cabo en ningún otro lugar del mundo ninguna ejecución de un menor.

Texas tiene en su haber 13 de las 21 ejecuciones de menores llevadas a cabo en Estados Unidos desde que se reanudaron las ejecuciones en 1977.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.